

JUAN PIQUERAS*

EL FOMENTO DE PLANTAS
TEXTILES EN LA ESPAÑA
ILUSTRADA.
UNA VISIÓN ESPACIAL

RESUMEN

Durante la segunda mitad del siglo XVIII las plantas textiles fueron objeto de una promoción oficial por parte de autoridades ilustradas como el ministro Campomanes, para favorecer así la "industria rural" o "difusa", como complemento ideal de la economía agraria doméstica. El lino y el cáñamo, ya tradicionales en España, y otros "nuevos" como el algodón, fueron las plantas más promocionadas. Las Sociedades de Amigos del País y los Párrocos rurales fueron el instrumento principal de difusión espacial de esta promoción.

RÉSUMÉ

Pendant la seconde moitié de la XVIII^{em} siècle les plantes textiles furent objet d'une promotion officiel de part de les autorités illustrées, telles que le ministre Campomanes, pour tal de favoriser l'expansion de la "industrie rurales" ou "diffuse", complément idéal de l'économie agraire. Le lin et le chanvre, déjà traditionnelles a l'Espagne et d'autres "nouvelles" comme le cotonnier furent les plantes plus promovues. Les Sociétés d'Amis du Pays et les Curés rureles furent l'instrument principal de difussion spatiale de cette promotion.

LINO Y CÁÑAMO

El lino (*linum usitatissimum*) ha sido durante muchos siglos una de las plantas más importantes y difundidas por toda la agricultura europea, antes que primero el algodón y luego las fibras sintéticas la hayan relegado a un plano marginal. El lino interesa tanto por su fibra textil como por su semilla, la linaza. Como fibra textil, el lino ha tenido históricamente una aplicación masiva en la confección de lienzo, de uso común en la confección de ropa de vestir, por ser más

* Departament de Geografia. Universitat de València

barato que la lana y que la seda, aparte de sus empleos en sábanas, velas de barcos, sacos de grano y harina, etc.. Su semilla era empleada como alimento del ganado y para extraer aceite de linaza que servía en el alumbrado. Para muchas familias de agricultores el lino era casi tan importante como los cereales, de ahí que siempre que podían lo cultivaban y lo trabajaban a escala doméstica. Pero el cultivo del lino requiere suelos fértiles y en las regiones mediterráneas precisa del riego, con el inconveniente de que agota rápidamente el suelo y esquilma las tierras donde se planta.

En España su cultivo era ya practicado en época romana, cuando el poeta Catulo alababa los pañuelos de lino de Xàtiva y el agrarista Columela advertía que no había que sembrarlo sino sobre terreno apropiado porque agotaba la tierra. Actualmente está restringido a ciertos regadíos de Zaragoza, León, Palencia y Granada, donde se cultiva con ánimo especulativo.

El cáñamo (*cannabis sativa*) es la otra planta textil histórica, empleada en la fabricación de lienzos no tan finos como los del lino pero muy apropiados para la confección de sacos hasta que el yute (o cáñamo de Calcuta) empezó a sustituirlo a mediados del siglo XIX. Su principal aplicación estuvo y sigue estando en la cordelería, razón por la cual siempre tuvo una buena demanda por parte de la marina. Su cultivo requiere, como el lino, suelos frescos y de mucho fondo, razón por la que en las regiones mediterráneas ha precisado casi siempre de la ayuda del riego para su normal vegetación.

Durante el siglo XVIII se produjo un gran incremento en la demanda de lino y cáñamo como consecuencia del fuerte aumento de la población (ropa de vestir y de cama) y de las actividades agrícolas, artesanales, marineras (sogas y velas). Al mismo tiempo la necesidad de aumentar la producción de granos hizo que el trigo y otros cultivos básicos alimenticios desplazaran al lino y al cáñamo de sus habituales zonas de cultivo, produciéndose un fuerte desfase entre la producción de ambos textiles y las necesidades del consumo. Esta fue una de las razones por la que las autoridades españolas del XVIII recomendaron su plantación. Pero había otra razón que no conviene pasar por alto: el interés por el cultivo del lino y del cáñamo estuvo ligado a la política defendida por Campomanes sobre el “fomento de la industria popular o dispersa”, entendida como una actividad complementaria de la agricultura en la que el propio agricultor se abastecería a sí mismo de la materia prima necesaria, no teniendo que depender en ello de los comerciantes, a los que sólo correspondería la distribución del textil acabado. El ministro español argumentaba en favor de estas dos plantas que eran las de más fácil cultivo (frente al algodón y la seda) y que su trabajo para producir tejidos era más sencillo, más barato y servía a más gente:

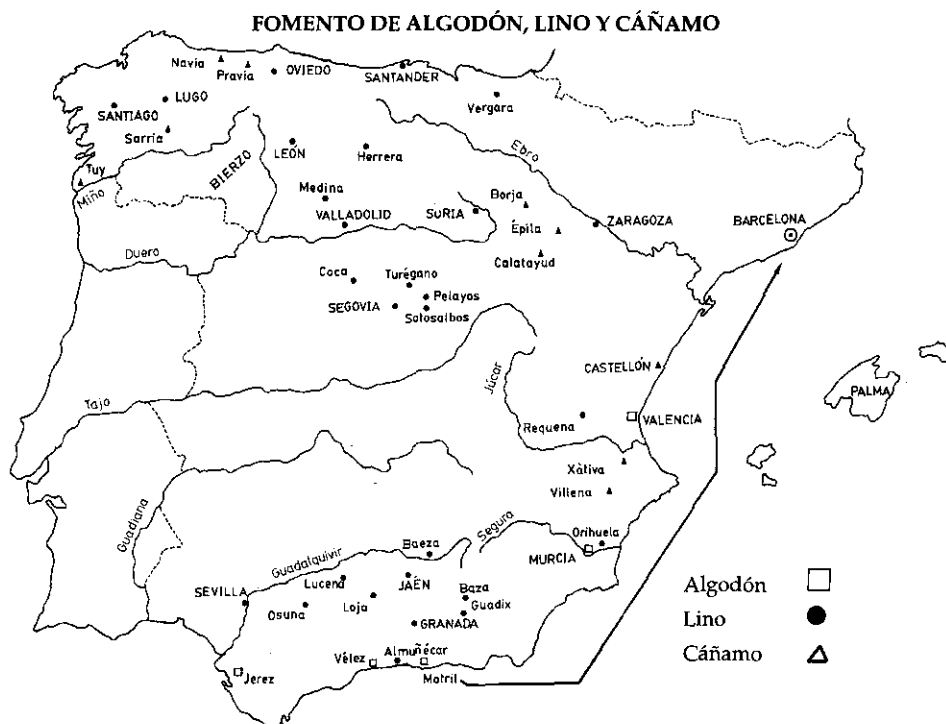
“hay gentes que nunca han gastado seda; ninguno puede pasar sin el lienzo: hasta el mendigo le necesita para conservar su salud y liberar su cuerpo de la inmundicia. La lepra, tan común, y la peste en los tiempos antiguos, y de que con frecuencia hablan las crónicas de España, casi han desaparecido desde que el uso del lino se ha hecho

común y general. La lana y la seda necesitan los colores y tintes para poder usarse; el lienzo, o tela de lino o cáñamo, sólo requiere el beneficio del blanqueo con las lejías o tendidos en los prados. La lana y la seda son materiales costosos y por el contrario el lino o el cáñamo no pasan de un valor moderado" (CAMPOMANES, 1774, 54).

La elaboración del lino, consistente en las labores de agramar, machacar y rastrillar podía hacerse también en casa de los labradores y campesinos. Las recomendaciones de Campomanes fueron recogidas por las Sociedades Económicas, de tal manera que en los estatutos fundacionales de casi todas figuró siempre la creación de una comisión que debería encargarse del fomento del cultivo de plantas textiles y otra de la industria popular. Estas tareas fueron acompañadas de la consiguiente labor propagandística e informativa, consistente en la traducción e impresión de libros famosos sobre el cultivo del lino, como el de J. SEIFERTH (Dresde, 1780) que fue publicado en España por la Sociedad Económica de Zaragoza en 1788, y por la impresión de opúsculos españoles sobre el mismo tema, como el escrito por J.A. VALCÁRCEL, *Instrucción para el cultivo del lino con las preparaciones para su hilaza*, publicado por la S.E. de Valencia en 1781. A ellos habría que sumar los numerosos artículos y comentarios aparecidos en el *Semario de Agricultura y Artes*, especialmente entre 1798 y 1803, en los que se habla de la aclimatación del lino de Siberia en España y sus ventajas, del cultivo modélico que hacen los holandeses con el lino ordinario, de las posibilidades del cultivo en tierras de secano, de la escasez que padece Galicia o de cómo debe cultivarse el cáñamo para que resulte más rentable.

Galicia y los intentos por frenar la decadencia

Galicia había sido durante varios siglos la región española en donde más enraizado estaba el cultivo de lino y cáñamo, así como su manipulación en la fabricación de manufacturas por parte de los mismos cultivadores. Para Campomanes éste era el modelo de "industria popular o dispersa" que él pretendía extender a toda España, incluida Cataluña, cuyas modernas fábricas concentradas en Barcelona y algunos pueblos más, no considera tan beneficiosas como la "industria dispersa". Campomanes atribuye precisamente al cultivo y manipulación de estas plantas textiles la alta densidad de población de Galicia cuando escribe su famosa *Instrucción* en 1774 (CAMPOMANES, 1774, 74). Por aquellas mismas fechas la producción local de materias primas comenzaba a ser insuficiente por dos razones: la primera por el gran auge que había tomado la fabricación de lienzos entre las familias de campesinos, con notable exportación hacia tierras castellanas; la segunda, por la disminución de la superficie dedicada a estos cultivos ante el empuje de las plantas alimenticias. El problema ya fue detectado por F. Cónsul Jove en 1794, en su *Memoria físico-económica para el mejoramiento de los lienzos gallegos*, donde escribe que "al paso que se ha aumentado la población de Galicia se han disminuído las cosechas de lino" (CONSUL,



1794), repitiéndose así el mismo caso estudiado por F. Borlandi para el Norte de Italia, donde la presión demográfica obligó a partir de un determinado momento a dedicar mayor superficie a los cereales en detrimento del lino, superándose la crisis mediante la importación de fibras textiles de otros lugares (SLICHER VAN BATH, 1974, 398). De la misma manera, en Galicia se solucionó el problema de escasez de lino mediante la importación de materia prima procedente del Báltico, primero a través de Bilbao y luego, tras conseguir autorización a partir de 1770, por los puertos gallegos de Ribadeo, Carril y Vigo (SAAVEDRA Y VILLARES, 1985, 493).

Aunque el recurso a la importación podía solventar los problemas de aprovisionamiento de materia prima, éste no era el modelo ideado por Campomanes, pues suponía que los campesinos tejedores habrían de pasar tarde o temprano a depender de los comerciantes. Por ello las Sociedades Económicas insistieron en el fomento de la producción local de lino y cáñamo, recurriendo a los consabidos premios. La S.E. de Lugo estableció en 1784 un premio de 100 reales para “el que mejor propusiese la siembra del cáñamo, explicando las causas que pudieran motivar la falta de este género en este país” (*Gaceta*, 1784, 580) y al año siguiente patrocinó una memoria en la que se trataba sobre el cultivo del lino

en la villa de Sarria (*Gaceta*, 1785, 707). La S.E. de Santiago estableció premios más cuantiosos, financiados en parte por un eclesiástico de Tuy, a partir de 1786. En 1787 se entregaron dos premios de 300 y 200 reales respectivamente a sendos labradores del obispado de Tuy por haber cosechado lino, y otro de 400 reales a un vecino de Ribadeo por ser el mayor cosechero de cáñamo (*Gaceta*, 1787, 285). En 1789 el ganador del premio de 300 reales por cultivar lino fue un vecino de San Jorge de Mosende (Tuy).

Está claro que entre los cultivadores de la zona litoral gallega hubo cierta respuesta a los premios convocados por la S.E. de Santiago, lo cual no impidió que la superficie dedicada al lino siguiese decreciendo (*SEMANARIO*, 1802, XII, 131) y que en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX acabara por desaparecer prácticamente de toda la zona litoral, refugiándose en las comarcas del interior, peor comunicadas, a donde no llegaban tan fácilmente los linos extranjeros.

Asturias, Cantabria y País Vasco

En el resto de la cornisa cantábrica el cultivo y manipulación de estas plantas textiles nunca tuvieron la importancia que en Galicia. Jovellanos se quejaba de lo poco que se había adelantado en Asturias en esta materia, a pesar de ser conocidas las plantas del lino y cáñamo desde tiempo inmemorial, alternando su siembra en la *erías* con cereales y leguminosas (*ANES*, 1985, 525). Quizá si estos cultivos no eran más frecuentes, se debiera a “lo costoso de su cultivo en tierras asturianas”, como escribía un párroco en 1803 (*SEMANARIO*, 1803, XIII, 165). Entre 1783 y 1789 la Sociedad de Oviedo repartió varios premios a vecinos de Pravia, Siones y al párroco de Arbón, en el concejo de Navia, por haber sido los mayores cosecheros de lino y cáñamo, según los casos (*Gaceta*, 1783, 1018; 1787, 13 y 1789, 870).

En Cantabria tampoco prosperaron mucho el lino y el cáñamo, a pesar del premio ofrecido por la Sociedad en 1796 para quien cosechase más lino y del gran interés que había por el cáñamo para la fabricación de cuerdas para la Marina, en un puerto tan importante como el de Santander. Un comerciante, Don Ramón Xavier de Vial, se ofreció a traer del extranjero simiente de cáñamo que le pidiesen las Juntas y se comprometió a comprar el que “produjesen las siembras al precio corriente del Norte”, mientras que el conde de Isla Fernández ofreció un premio de 300 reales al mayor cosechero de cáñamo (*Gaceta*, 1796, 1015), pero todo ello, al parecer, sin resultados positivos, por más que en algunos lugares de la jurisdicción de la Sociedad, como Valdivielso, el lino era por aquellas fechas uno de los tres principales cultivos locales (junto con el trigo y el vino) y el más importante en cuanto a fuente de ingresos, por su proyección comercial (*MANERO*, 1972, 63).

En el País Vasco, la famosa Sociedad Bascongada apenas mostró interés por estas plantas y sólo ya muy tarde, en 1806, publicó una *Instrucción sobre el cultivo del lino* que hace imprimir la Sociedad Bascongada de Amigos del País para repartirla a una con la simiente que ha traído del Norte, de tan sólo dos páginas de extensión.

La Cuenca del Duero

Por lo menos media docena de Sociedades Económicas se preocuparon por fomentar el cultivo de lino y cáñamo en la gran Cuenca del Duero: León, Herrera del Pisuerga, Medina de Rioseco, Valladolid, Soria y Segovia. No faltaba tampoco en estas tierras la actividad artesanal, puesto que según el censo de 1797 había por lo menos 6.700 telares de lienzos entre Castilla y León. Sin embargo en la segunda mitad del siglo XVIII los precios del trigo habían subido tanto que difícilmente iban a preferir otros cultivos los agricultores de esta cuenca tan cerealística (GARCÍA SANZ, 1985, 656). Las tierras de regadío de la mitad septentrional, las más próximas a la cordillera Cantábrica, fueron las que mejor acogieron estos cultivos textiles. Los regadíos del Orbigo, en León, llegaron a ser una gran zona productora de lino, y fue precisamente la Sociedad Económica de León la que mayor actividad registró con respecto a dicho cultivo, pudiéndosele atribuir parte de este desarrollo. En la comarca de la Cabrera, en las montañas galaico-leonesas, el lino ocupó las mejores tierras de cultivo durante todo el siglo XVIII y primera mitad del XIX, antes de ser desplazado por la patata en la segunda mitad de la pasada centuria (CAVERO, 1980, 45). Esta misma circunstancia también se daba en la sierra de Gredos, en el Valle del Alto Tormes, donde el lino ocupaba las mejores tierras de regadío en alternancia con el trigo, y sirvió para alimentar la industria textil del Barco de Avila y de Segovia. Como en la Cabrera, también en el Alto Tormes el lino fue sustituido paulatinamente por la patata y las judías en la segunda mitad del siglo XIX. (BARRIENTOS, 1978, 137).

Al margen de los consabidos premios a los mayores cosecheros de lino y cáñamo, la S.E. de León promovió en 1785 la realización de un estudio o *Memoria* sobre qué tierras o zonas eran las más apropiadas para el cultivo del lino y cuáles las semillas o variedades que mejor se adaptaban a las circunstancias edáficas y climáticas de León (*Gaceta*, 1785, 730). Esta preocupación la mantuvo durante varias décadas, de tal manera que llevó a cabo varias campañas para fomentar la aclimatación de variedades extranjeras de lino y cáñamo en 1822 y 1834. La campaña más pretenciosa, aunque con escaso éxito, fue la realizada en 1822 para intentar aclimatar y fomentar el lino de Holanda. Para tal efecto, la Sociedad elaboró una lista de agricultores a quienes se les repartieron semillas, acompañadas de una cartilla instructiva sobre la obtención del lino, las técnicas comparadas empleadas en León y en otras partes de Europa, y la recomendación de no mezclar las nuevas semillas con las autóctonas, que merecía la pena conservar pues daban un lino de calidad tan superior como el de otros países. La Sociedad repartió semillas y cartillas a agricultores del Bierzo y de las vegas del Orbigo, remitiendo además otras muestras a todos los ayuntamientos de la provincia y al resto de Sociedades Económicas de España, pidiéndoles además un intercambio de información. Pero esta espectacular campaña de difusión apenas obtuvo resultados positivos, debido principalmente al desinterés de los agricultores, ya que en aquellos años los precios del lino estaban en decadencia como consecuen-

cia de la progresiva sustitución por algodón a que estaba siendo sometido en la fabricación de telas. A pesar de esta adversidad, la Sociedad de León seguía en 1835 insistiendo todavía en la conveniencia de potenciar el cultivo del lino y el cáñamo, como estímulo para la decaída industria textil (GONZÁLEZ, 1981, 459-460).

Otras sociedades que promovieron el cultivo del lino y el cáñamo fueron las de Herrera del Pisuerga, en donde por iniciativa del cura párroco, fundador y censor de la Sociedad, se establecieron dos premios de 200 reales, para quienes obtuviesen mayores cosechas aprovechando las aguas de riego del Real Canal del Norte (*Gaceta*, 1787, 24); Medina de Rioseco, que estableció un premio de 300 reales para los vecinos del lugar y otro de 150 para los de los pueblos en 6 leguas a la redonda (*Gaceta*, 1786, 599 y 606); Valladolid, que promovió en 1786 su cultivo en pueblos donde antes no se conocieran el lino o el cáñamo (*Gaceta*, 1786, 386) y en 1807 ofrecía dos onzas de oro a quien cultivase en riego lino y cáñamo en una obrada de tierra por lo menos (*Gaceta*, 1807, 704); Segovia, que premió a varios cosecheros de lino vecinos de Sotos Albos, Pelayos y Turégano, y a otro cosechero de cáñamo de Coca en 1787; y Soria, donde se intentó estimular a algunos pueblos de la provincia, que ya cultivaban el cáñamo, para que introdujesen también el lino (PÉREZ RIOJA, 1972, 344).

Andalucía

Muchas fueron las sociedades andaluzas que se ocuparon por el fomento del lino y el cáñamo, cultivos que eran habituales en la mayor parte de sus vegas, como correspondía a una región relativamente bien poblada capaz de generar un mercado importante de manufacturas textiles. Pero entre todas las vegas hubo una, la de Granada, que destacó a finales del siglo XVIII por su especial dedicación a estas plantas textiles, especialmente al cáñamo, y ello no sin la colaboración directa de la Sociedad Económica de esta ciudad, algunos de cuyos socios tenían fuertes intereses tanto en el cultivo de las mismas como en las fábricas que las trataban (CASTELLANO, 1984, 299). Uno de estos socios, Juan A. Gómez, había fundado en 1773 una fábrica de lonas que en 1776 consiguió la contrata para el suministro del departamento marítimo de Cádiz y, poco después, el de los correos que hacían la travesía de América, llegando a dar ocupación a más de 2.000 personas (CASTELLANO, 1984, 318).

En 1781 la Marina española, principal consumidora de lienzos y cordelería, firmó un convenio con la ciudad de Granada y estableció en ella a un delegado que se encargaba de comprar a los cosecheros adelantándoles incluso el dinero. A pesar de los riesgos que entrañaba el monopolio comercial por parte del Estado, la verdad es que aquella coyuntura provocó que la superficie dedicada a estas plantas en la vega de Granada aumentase de 15.300 marjales que había en 1780 a nada menos que 70.700 calculados en 1794, y que la producción pasase de 44.000 a 282.000 arrobas en el mismo período. A partir de 1799 el sector empezó a entrar en crisis, debido en gran parte a los defectos del monopolio estatal, y fue entonces

cuando la Sociedad de Granada se ocupó más directamente del mismo abogando por una mejora en el cultivo y por el establecimiento en la propia Granada de la "fábrica de lonas y xarcia menor para la marina militar y mercantil, suspendiendo el Gobierno las que tiene por su cuenta en los puertos, y dexando este ramo de industria al interés particular de los fabricantes de esta capital" (*Gaceta*, 8-4-1806).

Por razones similares a la de Granada, otras vegas interiores del sistema penibético conocieron en la segunda mitad del siglo XVIII una expansión del lino y el cáñamo. Tales fueron los casos de la vega de Loja, vecina de la de Granada, y de las más apartadas de Baza, Zújar y Cúllar, llegando en esta última a ser su principal cosecha (CANO, 1974, 218). La Sociedad de Baza se ocupó de fomentar estas plantas y entregó premios a los mayores cosecheros de lino y cáñamo (*Gaceta*, 1788, 38). En cambio, en las vegas litorales (Almuñécar, Motril, Vélez-Málaga, etc.) el lino y el cáñamo se cultivaban poco y mal, siendo muy criticado por el padre Miguel de Torres, fundador de las sociedades de Motril y Almuñécar, el deficiente método de cocer los linos y cáñamos en balsas de tierra, que afeaban mucho el género y lo hacían desestimar (CASTELLANO, 1984, 300). Con todo, la Sociedad de Vélez-Málaga intentó fomentar estos cultivos mediante el establecimiento de premios (*Gaceta*, 1784, 210).

En las tierras del Alto Guadalquivir la Sociedad de Baeza intentó reactivar su tradicional industria textil, básicamente lanera, introduciendo otras fibras como el lino y el cáñamo, y para procurar el abastecimiento local de materia prima estableció unos premios tendentes a fomentar el cultivo de estas plantas, aunque al parecer con poco éxito (ARIAS, 1984, 100). Más interés puso la Sociedad de Jaén, donde, además de premios a los mayores cosecheros, se convocó otro para el autor de una *Memoria* que debía tratar sobre la conveniencia de difundir los cultivos de lino y cáñamo, la preparación de las tierras para este fin, las técnicas de cultivo más apropiadas, etc. Las convocatorias se repitieron en 1787 y 1788, habiendo noticias de que sólo se concedió uno a un cultivador, lo que indica el escaso interés que despertó la iniciativa de la Sociedad (ARIAS, 1984, 187).

En las tierras medias de la depresión bética hubo otros intentos de fomentar estas plantas en Lucena (*Gaceta*, 1784, 139) y en Osuna (*Gaceta*, 1787, 515), en ambos casos con el propósito de alimentar las industrias locales de tejidos ya existentes. Por su parte, la Sociedad de Sevilla había establecido en 1778 un premio de dos onzas de oro para quien escribiese una *Memoria* sobre "quan conveniente será en Andalucía el cultivo de linos y cáñamos", siendo el ganador D. Juan Tomás Pezzeti, vecino y del Comercio de Granada (*Gaceta*, 1778, 246 y 615). En los años siguientes hubo premios para los que acreditasen haber sembrado y cogido mayor porción de lino dentro del término de las cinco leguas alrededor de la ciudad de Sevilla (*Gaceta*, 1782, 1.071).

En las tierras bajas del Guadalquivir parece ser que el lino y el cáñamo eran menos conocidos, ya que entre los objetivos de la Sociedad de Jerez en el momento de su fundación, en 1786, figura la introducción de "cultivos nuevos no conocidos en este país como el lino, el cáñamo y el algodón". Tres años después

el mismo director de la Sociedad Económica, el marqués de Villa-Panés, daba cuenta de que había empezado a sembrar lino por su cuenta (RUIZ, 1974, 333), seguramente porque nadie más se había hecho eco del premio de 100 reales ofrecido por la Sociedad en 1787, volviendo a realizar una nueva convocatoria en 1789 (*Gaceta*, 1787, 811 y 1789, 822).

Aragón

Tanto el lino como el cáñamo eran cultivos ampliamente difundidos por los regadíos de la mayor parte de Aragón. Ambos conocieron además una notable expansión en las últimas décadas del siglo XVIII, a veces como resultado de la acción de grandes terratenientes, siendo el ejemplo más conocido el del conde Aranda, quien efectuó y estimuló plantaciones de cáñamo en sus posesiones de Epila (FERNÁNDEZ y PÉREZ, 1985, 590). En el campo de Borja y en el Bajo Jalón era notable también el cultivo del lino, y en algunos pueblos como Alagón la cosecha pasaba de 3.000 arrobas. Desde la capital, la Sociedad Aragonesa mostró muy pronto su preocupación por fomentar especialmente el cultivo del lino, pues se pensaba que las vegas de Zaragoza eran muy apropiadas para esta planta. En 1778 estableció un premio de 50 pesos (1.000 reales) para el mayor cosechero de lino de la mejor calidad, siempre que no bajase de 10 arrobas, y lo prorrogó en años sucesivos, siendo premiados algunos agricultores de la misma Zaragoza (*Gaceta*, 1779, 179 y 1780, 538). Para mejorar la labor difusora la Sociedad acordó en febrero de 1788 traducir e imprimir un resumen del libro de J. Seiferth, publicado en Dresde en 1780, y que trataba sobre el cultivo del lino. Bajo el título de *Extracto de la obra que, sobre el cultivo del lino, sacó a la luz Juan Seiferth*, este opúsculo de 17 páginas fue repartido entre los socios y agricultores, remitiéndose también a otras Sociedades de España (las de Madrid y Valencia, que sepamos, los conservan todavía).

Valencia

A finales del siglo XVIII los regadíos valencianos pasaban por ser grandes productores de lino y cáñamo, dos plantas que venían siendo habituales en todas sus huertas desde hacía varios siglos (recordemos los famosos linos de Xàtiva en época romana), y que ya en el siglo XVI se cultivaban con especial dedicación en las de la Plana de Castelló, Xàtiva y Orihuela. En 1792 la producción valenciana de cáñamo superaba las 200.000 arrobas, y aparecía concentrada en las huertas de la Plana (100.000 arrobas), Orihuela (62.400) y Valencia (30.000), (CAVANILLES, 1795). A ellas habría que añadir las 21.400 arrobas que se cosechaban en Villena, entonces bajo jurisdicción murciana y las 2.200 de Requena, bajo jurisdicción castellana. Por lo que respecta al lino, no se dispone de datos fiables para todo el territorio valenciano, aunque las mayores zonas productoras eran la huerta de Valencia (en torno a 6.000 arrobas) y, especialmente, la vega del Segura en Orihuela, con casi 32.000 arrobas.

La industria textil tenía por las mismas fechas en el viejo reino de Valencia casi 6.000 telares de lienzo, que trabajaban el lino y el cáñamo, exportando sus telas a Castilla, Aragón y América (RICORD, 1791, 5 y 15), lo que justificaba con creces el interés que la Sociedad Económica de Valencia pudo mostrar por estas plantas. Uno de sus más insignes socios, el prolífico escritor J.A. Valcárcel, fue el autor de una *Instrucción para el cultivo del lino con las preparaciones para su hilaza*, que la misma Sociedad hizo imprimir en 1781. En ella repasa Valcárcel los modos de cultivo que se hacían en Valencia y en Orihuela y da una serie de consejos sobre cuáles son las tierras que mejor le van y los abonos que se le deben dar, hablando siempre de terrenos de regadío. Dicho autor intenta desterrar los defectos existentes en las labores de agramar y espadar el lino, ya que la mala costumbre hacía que en Orihuela se perdiese la mitad de la cosecha en la fase de agramar. En cuanto a las balsas de cocer el lino, recomienda que se hagan de obra y no de tierra, para evitar que el lino se ensucie de barro y se pudra.

Como aquí no hacía falta convocar premios para estimular estos cultivos, la labor de la Sociedad estuvo más por mejorar las técnicas de cultivo y por ensayar con variedades extranjeras, costumbre que habría de perdurar luego durante todo el siglo XIX. En 1787 se recibieron simientes de lino de Siberia, remitidas desde San Petersburgo (*Actas SEAPV, 1787, II, 63*). En 1869 se ensayaban variedades remitidas desde Riga y se intentaba conseguir en Valencia unos hilados de lino tan buenos como los de Flandes (*Boletín, 1869, 147*).

Por lo que respecta al cáñamo la Sociedad apenas intervino salvo en funciones de aclimatación de nuevas variedades procedentes de China o del Báltico, ayudando en lo posible a un proceso de expansión de este cultivo que en la primera mitad del siglo XIX se convirtió en uno de los más importantes de la Plana de Castelló y de toda la vega del Segura. Su decadencia se inició en 1865 con la reducción de aranceles que pesaban sobre las importaciones de cáñamo extranjero, que hizo bajar los precios para los cosecheros españoles. A ello se uniría la competencia del yute en la fabricación de sacos y, sobre todo, la mayor rentabilidad de otros cultivos como el naranjo, que desplazó al cáñamo primero en la Plana de Castelló durante la segunda mitad del XIX, y luego en la Vega del Segura ya en el siglo XX (PIQUERAS, 1985, 164).

Mallorca

Gran interés debía haber en Mallorca a finales del siglo XVIII por las fibras textiles. La razón era doble: de una parte su condición marinera le exigía un fuerte consumo de velas y cuerdas empleadas en los barcos; de otra las tejedurías de lana, seda y, sobre todo, lino eran la principal industria de la isla (VARGAS, 1787, 51). El comercio exterior de la isla hacia 1767 reflejaba claramente el trueque de materia prima por manufacturas: las importaciones de 1.000 quintales de lino suponían un desembolso de 467.000 reales anuales, mientras que las exportaciones de tejidos de lino aportaban 120.000. El lino era la principal partida de

la importación, después de los cereales (trigo y arroz); los tejidos eran también la segunda partida de la exportación, aunque fuera a mucha distancia del aceite (MOLL, 1973, 92).

La S.E. de Mallorca se ocupó de alguna medida por la mejora de la calidad de los linos, para lo cual intentó introducir en la isla semillas de otros países, aunque todo parece indicar que con escaso éxito, ya que en la mayoría de las veces se trató de deseos o iniciativas de varios socios particulares, que tuvieron escasa respuesta por parte de la dirección de la Sociedad. La primera noticia sobre el intento de introducir nuevas semillas es de 1778, cuando el marqués de Sollerich presentó a la Junta de la Sociedad dos muestras de lino de Jutlandia (Dinamarca) que decía haber cosechado con éxito en sus propias tierras. Seis años más tarde fue el socio Antonio Montis quien instaba a la Sociedad a que tomase las medidas pertinentes para importar semilla de lino danés, a lo que el Director de la Sociedad respondió que él personalmente hablaría con algunos comerciantes para ver de importarla. Poco o nada debió hacerse, puesto que en 1796 se volvía a insistir en este asunto y en 1798 se recordaban los intentos realizados en años anteriores y se decidía hablar con un capitán de barco danés que estaba en el puerto de Mallorca para ver si les podía traer la tan deseada semilla de Jutlandia (MOLL, 1973, 112).

Mayor interés despertaron en la Sociedad otras iniciativas de particulares, interesados ahora por la fabricación de aceite de linaza para uso industrial. Un informe presentado por Bernardo Contestí en 1785 sobre las ventajas del aceite de linaza para engrasar los telares de la ciudad fue recibido por la Sociedad con atención, hasta el punto de que aquel mismo año la Sociedad concedió un crédito a un tal J. Muntanet para que montase una fábrica de aceite de linaza (MOLL, 1973, 112).

ALGODÓN

El cultivo del algodón solo fue objeto de interés por parte de algunas Sociedades Económicas del área mediterránea: Valencia, Murcia, Motril, Vélez-Málaga y Jerez, seguramente porque tampoco fuera de esta restringida zona era posible la aclimatación de una planta más propia de climas tropicales. Simón de Rojas Clemente, el naturalista valenciano que tanta atención prestó a los agricultores de su tierra y de Andalucía, atribuye a los árabes la introducción del algodón en España, siendo cultivado primordialmente en Ecija y Motril. De Ecija desapareció a comienzos del siglo XVII, pero en Motril siguió siendo cultivado junto a las acequias y en los linderos de los campos, hasta que hacia 1775 se propagó por toda la vega como sustituto de la caña de azúcar. Por las mismas fechas se extendió también su cultivo a las comarcas más meridionales del reino de Valencia, las vegas de Elx y Orihuela, aunque luego casi desapareció a comienzos del siglo XIX y volvió a resurgir a partir de 1850.

Bien es verdad que la Sociedad Económica de Valencia no mostró mucho

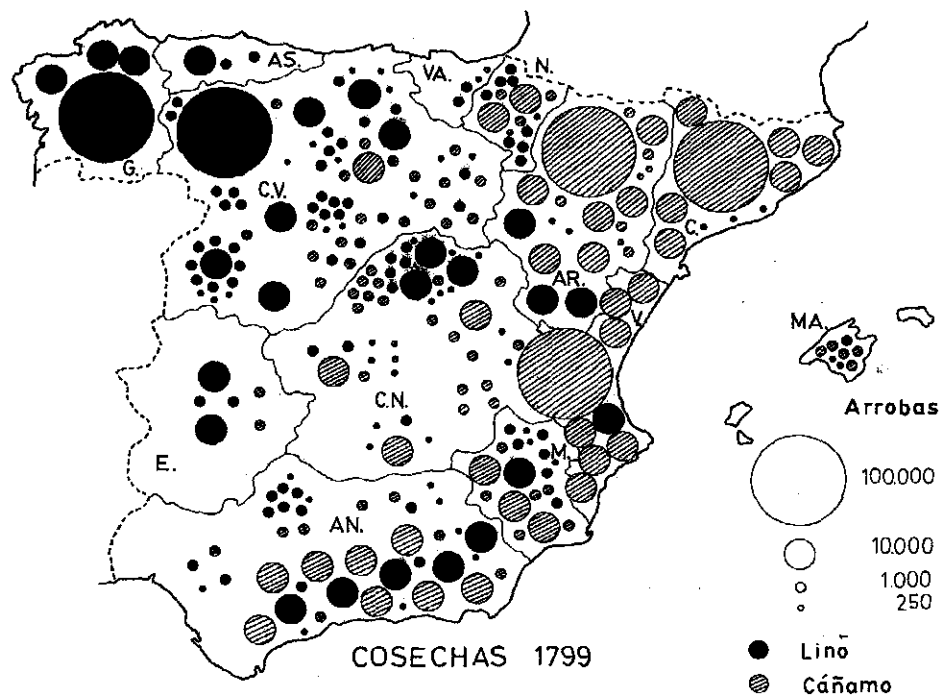


Fig. 2. Localización de la producción de lino y cáñamo a finales del siglo XVIII.

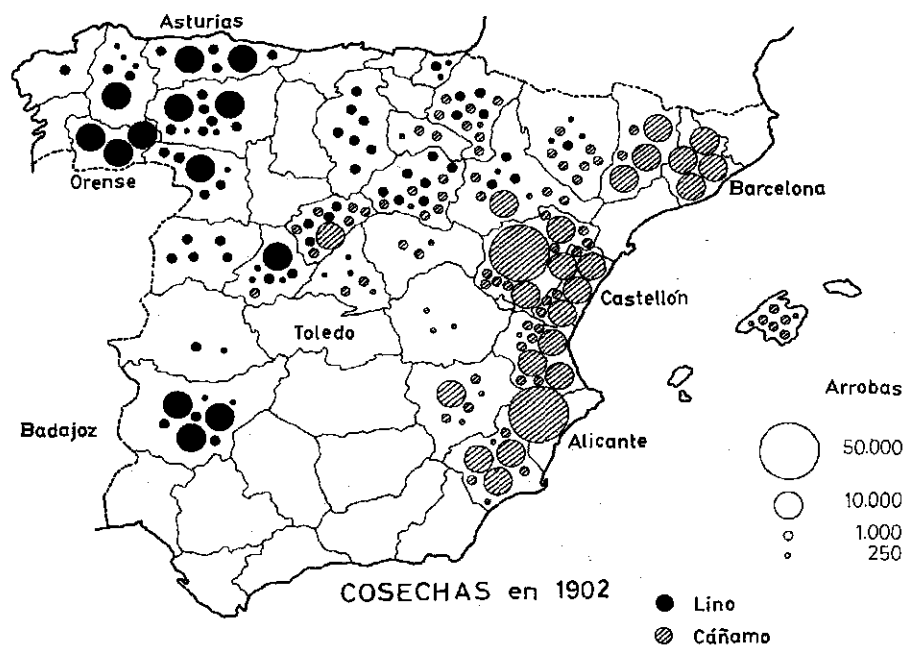


Fig. 3. Localización de la producción de lino y cáñamo en 1902. En las provincias en blanco hay que suponer una ausencia de datos, más que una producción nula.

interés por el algodón hasta fechas muy tardías. Con anterioridad a las guerras napoleónicas la única referencia es la de un socio, agricultor de Sagunt, que remitió a la Económica una serie de semillas de algodón de su propia cosecha, indicando la conveniencia de extender su cultivo aunque sólo fuera “en las márgenes de los campos, cauces de acequias y andenes de paseos, sirviendo de adorno y sustituyendo a otras menos útiles” (*Actas SEAPV*, 1804, 18). Pero de momento nadie se hizo eco de aquella sugerencia. Fue ya en 1815 cuando empezaron a ser convocados una serie de premios, que se repitieron en 1816 y 1818, para fomentar su cultivo, que ya era conocido pero que andaba muy decaído. En 1827 la Sociedad consideraba que la aclimatación del algodón en los regadíos próximos a Valencia era muy positiva, pero que había que ensayar con nuevas semillas. Esta preocupación se mantuvo constante durante muchos años y así, en 1840, se escribió a Málaga para que enviaran semillas del algodón que se cultivaba en aquella demarcación, ya que habían llegado noticias de que en algunos mercados internacionales (se cita el puerto franco de Trieste) el algodón andaluz era cotizado tan alto como el de Egipto, considerado de primera calidad. Los valencianos confiaban entonces en poder producir algodón para explotarlo a Gran Bretaña, cuyos agentes comerciales estaban bien establecidos en varios puertos de su litoral (*Boletín SEAPV*, I, 1840, 113).

En la segunda mitad del XIX la Sociedad volvió a interesarse por el algodón, ahora con más razón, pues cada día se hacía más patente la decadencia de la industria sedera valenciana y se pensó en una posible sustitución de la seda por el algodón, como habían hecho los catalanes. En 1862 se realizaron varios ensayos con semillas remitidas por la Dirección General de Agricultura. En 1865 se introdujo una variedad argelina, confiando que dadas las similitudes climáticas arraigaría bien en tierras alicantinas. La verdad es que así fue y muy pronto el algodón volvió a ser un cultivo muy extendido en los regadíos del Vinalopó y del Segura, a pesar de lo cual, la Sociedad no dejaba de reconocer en 1869 que el algodón no acababa de ser aceptado por los agricultores valencianos debido a su escasa rentabilidad, ya que los precios eran bajos porque los industriales catalanes preferían comprarlo en el mercado internacional, donde era más barato el algodón de Egipto y de Estados Unidos (*Boletín SEAPV*, XIV, 1869, 218).

En Murcia y en la misma vega del Segura limítrofe con Orihuela, la Sociedad Económica realizó ensayos de aclimatación del algodón a finales del siglo XVIII (*Gaceta*, 1800, 1244) y mostró su interés por fomentar dicho cultivo, publicando a tal efecto en 1801 un folleto de ocho páginas titulado *Breve instrucción para el cultivo del maní o cacahuete de América, y del algodón que desea propagar en esta Huerta y jurisdicción la Real Sociedad Económica de amigos del País de esta ciudad de Murcia*, pero no se tienen noticias de sus resultados.

En el litoral andaluz el cultivo del algodón interesó a la Sociedad Económica de Jerez, que ofertó premios para su cultivo entre 1787 y 1789 (*Gaceta*, 1787, 811 y 1789, 822), así como a la de Vélez-Málaga, que lo hizo en 1784 (*Gaceta*, 1784, 210). Pero donde realmente alcanzó gran expansión fue en Motril, por más que no está

muy claro cual fue el papel de la Sociedad Económica de esta población, al parecer más interesada por aquellas fechas en mantener la caña de azúcar. Si el algodón acabó imponiéndose en Motril sobre la caña de azúcar a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, ello fue posible gracias a su mayor rentabilidad y no al interés de la Sociedad de Motril (CASTELLANO, 1984, 302). Una vez más debemos a Simón de Rojas Clemente una explicación de primera mano a la expansión del algodón en Motril a partir de 1775. La causa principal fue la buena coyuntura de demanda de algodón desde la floreciente industria textil catalana que, además, no todos los años podía contar con la ayuda de las importaciones de algodón egipcio y norteamericano debido a las guerras que España sostuvo en aquel período contra Gran Bretaña y a los frecuentes bloqueos marítimos a que se vio sometida. Hubo períodos en que, como escribe Rojas Clemente, “no quedaba a los catalanes sino el algodón de Motril”, razón por la cual sus agentes comerciales se instalaron en esta pequeña ciudad andaluza, y llegaron a pagar precios jamás imaginados.

Había otra razón de tipo técnico: las fábricas catalanas, por el clima seco de la región, tenían dificultades para trabajar el algodón de fibra corta extranjero, cosa que no ocurría con el algodón de Motril, por ser de fibra más larga (GARCÍA MANRIQUE, 1972, 30). La expansión superficial del cultivo del algodón en Motril fue realmente espectacular: parece ser que la primera gran plantación regular se efectuó ya en 1796; dos años más tarde la superficie total plantada era de 1.781 marjales y en 1804 ascendía ya a 10.500 marjales; y todavía llegaría a triplicarse, al ampliar sus exportaciones a Francia y Gran Bretaña, de tal manera que en 1819 había plantados de algodón nada menos que 32.189 marjales, aunque a partir de estas fechas empezó ya a decaer (CASTELLANO, 1984, 302).

La Sociedad Económica de Motril se ocupó del algodón de una manera un poco marginal, ya que sus intervenciones giraron en torno a los problemas de abonado que exigía este cultivo y a las posibilidades de establecer en Motril una industria textil a partir de esta materia prima. En el tema de la escasez de abono la Sociedad propuso un fomento del ganado tanto cabrío, que haría la trashumancia desde la Sierra Nevada y sería alimentado en Motril con pepitas de algodón y otros forrajes, como ganado de tiro (mulos, asnos y bueyes) que sería alimentado mediante el establecimiento de praderas artificiales y la plantación de algarrobos. Mucho más ambiciosa, pero lógica, era la pretensión de la Sociedad expuesta en 1806 de establecer en Motril una fábrica de hilaturas de manera que el algodón no tuviera que enviarse a Cataluña en rama sino ya hilado, con ventaja para los fabricantes de tejidos catalanes y para el pueblo de Motril, que tendría otra fuente de riqueza hasta la fecha desaprovechada (CASTELLANO, 1984, 329).

BIBLIOGRAFÍA

- ANES, G., (1985): *La Asturias preindustrial*, en FERNÁNDEZ, R., ed. (1985), 505-534.
- ARIAS, I^a, (1984): *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén*, Granada, Universidad, Departamento de Historia Moderna, 326 p.
- BARRIENTOS, G., (1978): *El Valle del Alto Tormes, Gredos y Aravalle. Estudio Geográfico*, Ávila, Caja de Ahorros, 322 p.
- Boletín enciclopédico de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, Valencia, 1841-1875.
- CABERO, V., (1980): *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera*, Ediciones Universidad de Salamanca e Institución "Fray Bernardino de Sahagún", CSIC, León, 134 p.
- CAMPOMANES, Conde de (1774): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Ed. facsímil de John Reeder, 1975, Madrid, Ministerio de Hacienda, 344 p.
- CANO, Gabriel (1974): *La comarca de Baza*, Valencia, Departamento de Geografía, 524 p.
- CASTELLANO, J. L., (1984): *Luces y reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, Diputación Provincial-Universidad de Granada, 426 p.
- CAVANILLES, A. J., (1795): *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*, Madrid, Imp. Real, 2 vols., Ed. facsímil Albatros, Valencia, 1975.
- CONSUL JOVE, F^o, (1786): *Memoria sobre el conocimiento de las tierras, verdadero i economico metodo de cultivarlas, adaptado al clima i circunstancias de Galicia i Asturias... Publicada por acuerdo de la misma Sociedad (de Santiago) para instrucción de labradores, Curas i hacendados*, Santiago, Ignacio Aguado, 3 + 5 p.
- FERNÁNDEZ, R., ed. (1985): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Crítica, 686 p.
- Gaceta de Madrid*, Madrid, 1750-1911.
- GARCÍA MANRIQUE, E., (1972): *Los cultivos subtropicales en la costa granadina*, Universidad de Granada, 106 p.
- GARCÍA SANZ, A., (1974): *Agronomía y experiencias agronómicas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*, *Moneda y Crédito*, nº 131.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R^a M^a, (1981): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, 534 p.
- MANERO, F., (1972): *Valdivielso. Una comarca de la montaña de Burgos*, Valladolid, Departamento de Geografía, 340 p.
- MOLL, I., (1973): *La política agraria de la Sociedad Mallorquina de Amigos del País (1778-1802)*, en *Boletín de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca*, 680, 91-116.
- PÉREZ RIOJA, J. A., (1972): *Sociedad Económica Numantina de Amigos del País de Soria*, en PATRONATO "José María Cuadrado", (1972), pp. 339-346.
- PIQUERAS, J., (1985): *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 250 p.

- RICORD, T., (1791): *Noticias de las varias y diferentes producciones del Reyno de Valencia... que por acuerdo de la Real Sociedad de Amigos del País de Valencia ha formado D. Tomás Ricord presbyt. su secretario*, Valencia, Imp. de Benito Monfort, XIII p + 4 cuadros.
- RUIZ, M., (1972): *Ilustrados y reformadores en la baja Andalucía*, Madrid, Editora Nacional, 358 p. y 16 lam.
- SAAVEDRA, P. Y VILLARES, R., (1985): *Galicia en el antiguo régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional*, en FERNÁNDEZ, R., ed., pp. 434-503.
- Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos por el Real Jardín Botánico de Madrid*, Madrid, 1797-1807.
- SEIFERTH, J., (1788): *Extracto de la obra sobre el cultivo del lino*, Zaragoza, Sociedad Aragonesa, 17 p.
- SLICHER VAN BATH, B.H., (1974): *Historia agraria de Europa Occidental (500-1850)*, Barcelona, Ed. Península, 518 p.
- VARGAS, J., (1787): *Descripciones de las islas Pithiusas y Baleares*, Madrid, Imp. de la viuda de Ibarra, 155 p., edición facsímil con prólogo de Isabel Moll en Palma de Mallorca, Olañeta, 1983.
- VALCÁRCEL, J. A., (1781): *Instrucción para el cultivo del lino con las preparaciones para su hilanza*, Valencia, Fco. Burguete, 22 p.